

ACTA DE LA SESIÓN PRIVADA REALIZADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA VALORACIÓN Y PROPUESTA AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA OFERTA CON MEJOR RELACIÓN CALIDAD PRECIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO CONSU02020011OP PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE CORTINAS EN LAS NUEVAS DEPENDENCIAS DE LA SEDE DEL BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN (BSC-CNS).

EXPEDIENTE: CONSU02020011OP

TRAMITACIÓN ORDINARIA - PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

COMPONENTES DE LA MESA:

Presidente: Sr. Alexandre Puerto Valdivieso

Vocales: Sra. Verónica Artero Hidalgo
Sr. Sergi Girona Turell
Sra. Laia Muñoz Gutiérrez
Sr. Albert Riera Muñoz

Asesora Jurídica: Sra. Sara Pérez Tena

Secretaria: Sra. Marina Martin Miras

A las 13:16 horas del martes día 1 de septiembre de 2020, se constituye la Mesa de Contratación integrada por los miembros referenciados, de acuerdo con lo que establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (*de ahora en adelante PCAP*).

Esta sesión privada es continuación de la sesión pública realizada anteriormente a las 13:00 horas en la cual se ha procedido, en sesión pública, a la apertura del Sobre 3 (*documentación cuya valoración depende de criterios evaluables de forma automática*) de los siguientes licitadores:

- EXPERT LINE, S.L.
- BANDALUX INDUSTRIAL S.A.
- DECORACIONES VIBOR S.L

De conformidad con lo establecido en apartado J) del Cuadro de Características del PCAP, la puntuación de los criterios de adjudicación evaluables de la presente licitación se valorarán del siguiente modo:

Criterios evaluables mediante juicio de valor (sobre 2)	15 puntos
Criterios evaluables de forma automática (sobre 3)	85 puntos

El cuadro resumen de la puntuación del Sobre 2 es el siguiente:

Licitadores	Puntuación Sobre 2 (máximo 15 puntos)
EXPERT LINE, S.L.	15 puntos
BANDALUX INDUSTRIAL S.A.	7,5 puntos
DECORACIONES VIBOR S.L	15 puntos

De conformidad con lo establecido en apartado J) del Cuadro de Características del PCAP, los criterios de adjudicación evaluables de forma automática (los contenidos en el Sobre 3) se valorarán del siguiente modo:

Criterios evaluables de forma automática "85" puntos

1.1 La oferta económica se valorará aplicando la siguiente fórmula, con un máximo de 80 puntos:

$$\frac{Ob \times 80 \text{ puntos}}{OI} = PI$$

Siendo:

Ob: la oferta más baja presentada

OI: la oferta presentada por el licitador

PI: puntuación económica obtenida por el licitador

1.2 Se valorará la mejora de ampliación de garantía de instalación: con un máximo de 2 puntos distribuidos de la siguiente manera:

- Se valorará con 1 puntos la ampliación por 1 año más de la garantía ofrecida por el licitador.
- Se valorará con 2 puntos la ampliación por 2 años más de la garantía ofrecida por el licitador.

1.3 Se valorará la rapidez en la entrega de la obra (máximo en 60 días desde la aceptación, que consiste en la entrega de material más su instalación) con un máximo de 3 puntos distribuidos de la siguiente manera:

- Se valorará con 0 puntos cuando se realice en un plazo máximo de 60 días.
- Se valorará con 1 punto, cuando se realice en un plazo máximo de 55 días.
- Se valorará con 2 puntos, cuando se realice en un plazo máximo de 50 días.
- Se valorará con 3 puntos, cuando se realice en un plazo máximo de 45 días o menos.

Así pues, aplicadas las fórmulas, el resultado final de la puntuación obtenida por cada licitador es la siguiente:

Licitadores	Puntuación total Sobre 2 (máximo 15 puntos)	Importe ofrecido por el licitador (IVA excluido)	Puntuación Oferta económica (máximo 80 puntos)	Puntuación ampliación garantía (máximo 2 puntos)	Puntuación rapidez entrega (máximo 3 puntos)	Puntuación total Sobre 3 (máximo 85 puntos)	Puntuación total del licitador (máximo 100 puntos)
EXPERT LINE, S.L.	15 puntos	76.000,00 €	72, 53 puntos	0 puntos	3 puntos	75,53 puntos	90,53 puntos
BANDALUX INDUSTRIAL S.A.	7,5 puntos	77.464,82 €	72, 53 puntos	0 puntos	0 puntos	72,53 puntos	80,03 puntos
DECORACIONES VIBOR S.L	15 puntos	68.900,00 €	80 puntos	2 puntos	3 puntos	85 puntos	100 puntos

- El licitador EXPERT LINE, S.L. obtiene 90,53 puntos sobre un máximo de 100 puntos, de los cuales 75,53 puntos corresponden a aquellos criterios evaluables de forma automática.
- El licitador BANDALUX INDUSTRIAL S.A. obtiene 80,03 puntos sobre un máximo de 100 puntos, de los cuales 72,53 puntos corresponden a aquellos criterios evaluables de forma automática.
- El licitador DECORACIONES VIBOR S.L obtiene 100 puntos sobre un máximo de 100 puntos, de los cuales 85 puntos corresponden a aquellos criterios evaluables de forma automática.

Así pues, a continuación, se relacionan en orden de puntuación decreciente, las proposiciones presentadas:

Posición	Licitadores	Puntuación total obtenida
1	DECORACIONES VIBOR S.L	100 puntos
2	EXPERT LINE, S.L.	90,53 puntos
3	BANDALUX INDUSTRIAL S.A.	80,03 puntos

Por lo tanto, la Mesa de Contratación propone, por unanimidad, al Órgano de Contratación, adjudicar el expediente de contratación número “*CONSU02020011OP para la contratación de la adquisición de cortinas para las oficinas de la nueva sede del Barcelona Supercomputing Center - Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS)*” a DECORACIONES VIBOR S.L por un importe de 68.900,00.-€ (SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS EUROS), IVA excluido, por ser el licitador con la oferta con mejor calidad precio de conformidad con los criterios de valoración establecidos en el PCAP.

Y no quedando ningún otro tema a tratar, el Presidente acuerda levantar la sesión a las 13:30 horas, lo cual certifico como secretaria.

La Secretaria



Sra. Marina Martin Miras

El Presidente



Sr. Alexandre Puerto Valdivieso